

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****324** *JOSÉ SANTANA CASTILLO*

Doña María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número ocho de los de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 183/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Francisco Fernández Santiago y Adrián Salazar Prado contra José Santana Castillo, se ha dictado decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado José Santana Castillo en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 39.617,99 euros de principal, más 7.923,59 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de su ulterior tasación.

Málaga, 20 de diciembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110092914-1